

REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS BÁSICOS:

- Ser graduado o licenciado en medicina.
- Ser socio SEPD con 40 años o menos en el momento de aplicar a la convocatoria (se podrá añadir dos años adicionales al límite de edad por hijo como cuidador principal).
- La antigüedad como socio SEPD debe ser al menos de 6 meses en el momento de aplicar a la convocatoria.
- El país de residencia debe ser España.
- No se aceptarán candidatos que sean catedráticos de universidad.
- Podrán concurrir candidatos que ya hayan aplicado a estos premios en otras ediciones, hasta un máximo de 3 veces.
- Méritos presentados en el modelo de CV oficial y que como mínimo incorpore:
 - a. Primer autor de un artículo (original o revisión) en revista de 1^{er} orden (considerar las del 1^{er} cuartil de alguna categoría de ISI - JCR).
 - b. Primer autor de 3 artículos (originales o revisiones) en revistas indexadas en PubMed y con factor de impacto y revisión por pares en ISI – JCR.
- Los nominados tendrán que ser capaces de presentar su ponencia en inglés.
- Las candidaturas deben ser recibidas antes de las 23:59 horas del 20 de diciembre de 2023

Criterio principal:

Valoración de la producción científica: Suma del valor absoluto del Factor de Impacto (métrica del Journal of Citation Report) de todos los artículos, tanto revisiones como originales, como primer autor, último autor o autor de correspondencia.

Criterios adicionales a valorar:

- Citación por índice H de Hirsch calculado en la Web of Science. En caso de igualdad, se primará el mayor número de publicaciones indexadas como primer o último autor.
- Tesis doctoral: 2 puntos.
- Premio extraordinario de Doctorado: 2 puntos
- Premio extraordinario fin de licenciatura/grado: 1 punto.
- Miembro de consejo editorial de revistas indexadas: 1 punto.
- Revisor de revistas científicas: 1 punto por revista con un mínimo de 3 revisiones certificadas al año por revista
- Miembro del comité ejecutivo de sociedades científicas: 1 punto.
- Premios: 1 punto por cada premio obtenido.

Nota metodológica: establecida la *puntuación bruta* para cada solicitante en cada apartado, se convertirá en *puntuación neta ponderada* respecto a la puntuación máxima alcanzada entre los solicitantes en cada apartado.

Proceso de Selección

Comité evaluador:

- Eduardo Redondo. Responsable del Comité Científico y de Investigación. Presidente del comité evaluador de los Rising Star SEPD.
- Agustín Albillos. Presidente electo SEPD.
- Fernando Alberca. Responsable del Comité de Gestión y Calidad SEPD.
- Cristina Carretero. Representante SEPD “Meeting of Members” UEG.